Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas

DICTAMEN Com.Ev.: LPN N° 02-2014

Para: **Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC**
De: **Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas**
Asunto: **Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial de San Pedro del Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA"**
Fecha: **11 de Julio de 2014.-**

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 10 de julio del año en curso remite los antecedentes de la L.P.N. Nº 02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial San Pedro del Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA", a fin de solicitar el informe de Comité de Evaluación.

II. ANALISIS

Conforme a los Artículos 11º, 60º, 61º y 64º del Decreto Nº 21.909/2.003, forma parte del presente Dictamen de Evaluación de Ofertas, las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la Licitación de referencia; y para los efectos pertinentes se adjunta los siguientes documentos:

1. Acta de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional Nº02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial San Pedro del Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA" del 07 de julio de 2014.
2. Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.
3. Planilla de Verificación de Documentos.
4. Cuadro Comparativo de Ofertas.
5. Dictamen Técnico.
6. Dictamen Jurídico.

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

A efectos del análisis de Alcance de Evaluación Legal nos remitimos a las documentaciones presentadas por los oferentes para que pueda ser considerada admisible, se procederá a la verificación teniendo como parámetros legales las siguientes documentaciones:

Requisitos Básicos	ING. JUAN A. CANATTA.	PEGASUS S.A.	JEROVIAPY S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratár establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo. 20, inc "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	Presenta	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Unipersonal	Presenta	Presenta
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos deben consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el registro de poderes) ; o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Unipersonal	Presenta	Presenta
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado en la Sección IV	Presenta	Presenta	Presenta
Garantia de Mantenimiento de Oferta. 5%.	60.000.000	40.000.000	50.000.000
OFERTA TOTAL	1.036.200.623	773.706.115	892.050.279

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Aldo Gonzalez

Rodrigo Seappini

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 – AMPLIACIÓN DE AULAS DE LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-

Los Recaudos Legales presentados por las empresas oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación Pública Nacional N° 02/2014 Ampliación de Aulas de la Filial San Pedro del Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA, aclarando que la falta de documentaciones que relacionan los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: el Acta de Apertura de Sobres de fecha siete de julio del año dos mil catorce, en la cual se registra la Recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte del oferente, ni los demás asistentes (Decreto Nº 21.909, Artículo 64º Apartado 2 "Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes").

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado oferta las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	OFERTA TOTAL IVA INCLUIDO
1	INGENIERO JUAN AGUSTIN CANATTA	1.036.200.283.-
2	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	773.706.115.-
3	JEROVIAPY S.R.L..-	892.050.279.-

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 07/07/2014)

Obra como parte de las documentaciones el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº1002/2014, Ampliación de Aulas de la Filial San Pedro del Ycuamandyyu Tipo 2, Pro 002, Sub. 01, Obj. 520, Fue. 10. Fin 1, Dpto 2, Total 800.000.000.- PAC Nº 278.376.-

Por Memorándum Nº124/2014, de fecha 08 de julio del 2.014, del Lic. Edgar D. Cardozo; Coordinador de la U.O.C. al Arq. Daniel Päniagua de Mantenimiento de Obras. refiere: *"remito el Cuadro Comparativo de Ofertas y Recaudos Legales de las Firmas Comerciales; ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ, PEGASUS .S.A. y JEROVIAPY S.R.L., y las correspondientes modificaciones aritméticas de conformidad a la que establece el Art. Nº 59 del Decreto 21.909/03 de las siguientes ofertas:*

ING. JUAN AGUSTIN CANATTA

Se procedió a realizar la corrección aritmética en el cuadro comparativo de ofertas de los siguientes ítems en la multiplicación del precio unitario por la cantidad.

Nº	LOTE 1	Med	Cant.	Precio	Monto Total s/planilla de ofertas	Monto Total Correcto	Dif.
	LIMPIEZA DE TERRENO						
7	CIMIENTO HORMIGON CICLOPEO (1:3:6), (0,45 x 0,90)	m3	89,1	714.093	63.625.642	63625686,3	44
8	**ENCADENADO INFERIOR** - VIGA DE HORMIGON ARMADO 0,20 X 0,40	ml	220	181.431	39.914.899	39914820	-79
9	**AISLACION HORIZONTAL DE 0,15** EN U, CON ASFALTO	ml	220	22.884	5.034.447	5034480	33
10	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 M.** - CON LADRILLO COMUN Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	m2	351,24	83.925	29.477.873	29477817	-56
11	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 M.** - CON LADRILLO COMUN A LA VISTA Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	m2	282,32	88.353	24.943.723	24943818,96	96
12	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,30 M.** - CON LADRILLO COMUN Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	m2	143,08	154.811	22.150.315	22150357,88	43
17	**CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES**, DE ESPESOR 0.10, SOBRE TERRENO NATURAL (1/2:1:4:6)	m2	789,65	29.765	23.504.288	23503932,25	-356
18	**PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA ESMALTADA, BAÑOS** (0,20X0,20) DE PRIMERA	m2	38,8	61.289	2.378.023	2378013,2	-10
19	**CARPETA,** PARA PISO CERAMICO	m2	38,8	24.668	957.099	957118,4	19
20	Guardaobra de cemento alisado	m2	59,48	32.827	1.952.535	1952549,96	15
21	**REVOQUE INTERIOR** A 2 CAPAS, ESPESOR DE 1,5 CM, CADA CAPA (1:4:16)	m2	702,48	32.447	22.793.544	22793368,56	-175
23	**REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS BLANCOS** 20x20	m2	59,4	61.289	3.640.581	3640566,6	-14
24	**ENCADENADO DE HORMIGON ARMADO** - Superior (20 x 40), armadura superior 2 varillas de 10, armadura inferior 2 varillas de 8, estribos varilla de 6 cada 20 cms.	ml	317,8	181.173	57.576.875	57576779,4	-96

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Aldo Gonzalez

Asunción, 11 de Julio de 2014

27	**TECHO LOSARAP** viguetas de 6,30	m2	97,65	253.304	24.735.097	24735135,6	39
28	**TECHO LOSARAP** viguetas de 3,30	m2	252	212.191	53.472.157	53472132	-25
	Llave termomagnetica trifásica de 10 a 32A		5	68.943	344.713	344715	2
1	**PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE GRANITO** BASE GRIS GRANO FINO (0,30X0,30) DE PRIMERA, INCLUYE COLOCACIÓN, PULIDO, ENCERADO CON CARA SUPERIOR O PASTINA DE 8 MM. DE ESPESOR - NO INCLUYE LA PROVISIÓN		750,85	139.213	104.528.269	104528081,1	-188
2	**ZOCALOS DE MOSAICOS GRANITICOS** (base gris pulido 10 x 30)		47.387	563,42	26.698.727	26698783,54	57
4	**EMPASTADO Y PARQUIZACION**		500	13.694	6.846.813	6.847.000	187

Oferta ING.JUAN A. CANATTA	1.036.200.823
C.C. OFERTAS	**1.036.200.360**
DIFERENCIA	-463

PEGASUS S.A.

Se procedió a realizar la corrección aritmética en el cuadro comparativo de ofertas ítem Nº 10 en la multiplicación del precio unitario por la cantidad.

LOTE 1	Med	Cant.	Precio	Monto Total s/planilla de ofertas	Monto Total Correcto	Dif.
LIMPIEZA DE TERRENO						
MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 M. - CON LADRILLO COMUN Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	M2	351,24	65.000	22.830.160	22.830.600	440

Oferta Pegasus S.A.	773.706.115
C.C. OFERTAS	**773.706.555**
DIFERENCIA	440

Atentamente. Fdo. Lic. Edgar Cardozo. Coordinador de la U.O.C.-

Por Memorando de Fecha 08 de Julio, el Arq. Daniel Paniagua Patiño, Encargado del Departamento de Mantenimiento de Obras, manifiesta lo siguiente:

- *"...Elevar los antecedentes de la evaluación técnica de la Licitación de referencia.----------*
- *Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, Rubro 520, Construcciones, Fuente 10.----------*
- *El sistema de adjudicación de la presente contratación es: Por la totalidad, según Pliego de Bases y Condiciones, Sección II. Datos de la Licitación (IAO 1.2d).----------*
- *Se procedió al análisis de las ofertas y recaudos legales, presentados, de conformidad al Artículo 26 de la Ley 2051/2003 y los Artículos 60 y 61 del Decreto Nº 21909/2003.----------*
- *A continuación se detalla el cuadro de las ofertas presentadas por cada una de las empresas que han concursado, para presentar Oferta y Recaudos Legales, según CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS, con las correspondientes modificaciones aritméticas de conformidad a lo que establece el Art. 59 del Decreto Nº 21.909/03, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) en la cual se presentan la oferta más baja:*

	OFERENTE	MONTO EN GUARANIES (IVA incluido)	
1	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA	773.706.115.-	✓
2	JEROVIAPY S.R.L.	892.050.279.-	×
3	ING. JUAN AGUSTIN CANATTA	1.036.200.823.-	×

Dictaminar que la oferta más baja, presentada por la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA, así como las demás firmas oferentes, cumplen con los requerimientos exigidos por

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Aldo González
Rodrigo Seppun

la Ley Nº 2051/2003, el Decreto Reglamentario y los términos de referencia especificados en el LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2014- AMPLIACIÓN DE AULAS DE LA FILIAL DE SAN PEDRO DE YCUAMANDIYU PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES - UNA.----------

- *Recomendar la adjudicación a la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA.----------*

Dar conformidad a dichos antecedentes.----------

Salvo mejor parecer, se remiten los antecedentes para su estudio.----------

Atentamente, Fdo.: Arq. Daniel Paniagua Patiño."

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones por Memorándum Nº126/2014, de fecha 09 de julio del 2014 al Asesor Jurídico solicita emita su dictamen jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia, en razón a ir cumpliendo con los trámites y plazos establecidos…Fdo. Lic. Edgar Cardozo"

El 10 de julio de 2014, el Abog. Enrique Espínola, Asesor Jurídico remite el Dictamen Nº43/2014. Se transcribe lo siguiente:

"...Que habiendo efectuado un análisis de las documentaciones acompañadas, se constata que:

-El presente llamado tiene por antecedente la Resolución N°705/2014 de fecha 28 de mayo de 2014, por la cual el Excmo. Señor Decano de la institución aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y autoriza el llamado a la Licitación Pública Nacional N°02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial de San Pedro de Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2014, en los rangos previstos en el PAC ID N°278.376.----------

-Que en fecha 07 de julio del 2014 se procedió a la recepción y apertura de sobres ofertas para el citado llamado presentándose los siguientes oferentes: ING. JUAN AGUSTIN CANATTA ALVAREZ, PEGASUS S.A., JEROVIAPY S.R.L.----------

-Que obra el cuadro comparativo de ofertas suscripto por el Coordinador de la UOC,; Lic. Edgar D. Cardozo.----------

-Que se ha dado cumplimiento a lo que establece el Art. 19° del Decreto 21.909/2003, con la Nota N°40/2014 de fecha 02 de junio de 2014, dirigido al Abog. Santiago Jure, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Por tanto atento a los antecedentes arrimados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución esta Asesoría recomienda:

1-Remitir al Comité de Evaluación para la prosecución de los trámites.-

2- Recomendar se realice una buena fiscalización de la obra, a los efectos del cumplimiento integro de las normas de seguridad de la obra, ya que la misma está destinada a uso público.-

Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espínola."

ANALISIS DE LAS OFERTAS

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

La firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA presenta la primera oferta más económica en precio por el monto de Gs.773.706.555.- (Guaraníes Setecientos Setenta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco) IVA Incluido.

De conformidad al pliego de bases y condiciones se analiza el cumplimiento de los requisitos exigidos por la convocante, según se desprende del dictamen técnico presentado por el Arq. Daniel Paniagua Patiño, Encargado del Departamento de Mantenimiento de Obras, la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA cumple con los requerimientos exigidos por la Ley N°2051/2003, el Decreto Reglamentario y los términos de referencia especificados en la Licitación Pública Nacional N°02/2014.

Prof. Ro... ...ponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Rodrigo Scappini

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 – AMPLIACIÓN DE AULAS DE LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-

Considerando el Dictamen Técnico, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentario Decreto Nº 21.909/03 - Artículos 58, 60 y 61, el Comité analiza y verifica que la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA cumple con los requisitos en cuanto a presentar la oferta más económica en precio y la más conveniente por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto de Gs.773.706.555.- (Guaraníes Setecientos Setenta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco) IVA Incluido.

OTROS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple	-
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	-

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección, Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	Cumple	-
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). y los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Cumple	-
c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.-	Cumple	-
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	-
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	-
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	-

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Rodrigo Scapuzzi

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 – AMPLIACIÓN DE AULAS DE LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-

En cumplimento de las disposiciones del Decreto 21.909/03, Art 60- Análisis, la empresa PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado LPN Nº 02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial San Pedro del Ycuamandyyu de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales", por tanto, este comité recomienda la adjudicación a esta firma comercial.

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS:

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 07/07/2014, no observa la falta de documentaciones en el acto licitatorio.

B) Verificación de la Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.

C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas.

D) Oferta más económica y conveniente técnicamente: Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos y por ser la propuesta más conveniente en precio, conforme a los rangos y límites de la certificación presupuestaria CDP Nº 1002/2014 - quedando de la siguiente manera:

OFERTA IVA INC.	EMPRESA
773.706.555.-	PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA , presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por EL COMERCIO PARAGUAYO COMPAÑIA DE SEGUROS - Póliza Nº1.1501.0009049.0000 por Gs.40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) desde las 00:00 del 04/07/2014 hasta las 24:00 del 01/11/2014 por el plazo de 120 (ciento veinte días).

F) Disponibilidad Presupuestaria:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC Nº278376, CDP 1002/2014- Ampliación de Aulas para la Filial de San Pedro del Ycuamandyyu - Tip 002 - Pro 002 – Sub 01 – Pry 00 – Obj 520 – Fue 10 – Fin 1 - Dpt 2 - Construcciones.- Total PAC 800.000.000.-

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un acto de apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuesta más económica que se ajusta técnicamente a los requerimientos de la convocante, que totaliza la suma total de G.773.706.555 (Guaraníes Setecientos Setenta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco) IVA Incluido.

G) Capacidad Financiera:

El Comité de Evaluación analiza la Capacidad Financiera de la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA.-

Información financiera en equivalente de guaranies	Información histórica correspondiente a los TRES (3) años anteriores con el Balance General (Equivalente en miles de guaranies)				
	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	7.022.039	21.079.912	814.411.777	842.513.728	0,05
Total Activo (TA)	5.014.780.389	5.036.014.569	5.924.600.546	15.975.395.504	
Patrimonio Neto (PN)	5.007.758.350	5.014.934.657	511.018.769	10.533.711.776	
Activo a Corto Plazo (AC)	5.014.580.389	5.026.380.221	5.812.768.679	15.853.729.289	
Pasivo a Corto Plazo (PC)	7.022.039	21.079.912	814.411.777	842.513.728	18,82
Información tomada del Estado de Resultados					
Total de ingresos (TI)	1.745.198.098	2.902.250.229	2.900.726.091	7.548.174.418	
Utilidad antes de Impuestos (UAI)	8.189.370	7.999.108	111.969.381	128.157.859	0,00170

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Rodrigo Scappini

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2014 – AMPLIACIÓN DE AULAS DE LA FILIAL SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA.-

El Comité de Evaluación para compras vía Concurso de Ofertas, verifica que las firma CUMPLE con los requisitos de Capacidad Financiera y Económica en el marco de la Licitación Pública Nacional N°02/2014, Ampliación de Aulas de la Filial de San Pedro del Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un Acto de Apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuesta más económica y conveniente que se ajusta técnicamente a los requerimientos de la convocante que totaliza la suma de G.773.706.555 (Guaraníes Setecientos Setenta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco) IVA Incluido, monto que se ajusta a los límites presupuestarios autorizados por el CDP Nº 1002/2014.-

III CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el Dictamen Técnico, el Dictamen Jurídico, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°1002/2014 que expone los rangos autorizados con relación al PAC 278376, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, **DICTAMINA**:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial de San Pedro del Ycuamandyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA" a la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA que presento la oferta más conveniente y que cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por la Convocante, hasta el monto total de G.773.706.555 (Guaraníes Setecientos Setenta y Tres Millones Setecientos Seis Mil Quinientos Cincuenta y Cinco), incluido los impuestos, de conformidad al cuadro de oferente y objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación:

Cuadro de Precios de la firma PEGASUS S.A. EMPRESA CONSTRUCTORA

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
LPN 02/2014 AMPLIACION DE AULAS DE LA FILIAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA										
		LOTE Nº 1	PEGASUS .S.A	PARAGUAY						-
1	72131601-9999	**LIMPIEZA DE TERRENO**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	1.000,00	3.000	3.000.000
2	72131601-9999	**OBRADOR** - Oficina-Depósito-Comedor-Baños	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	49	40.000	1.960.000
3	72131601-9999	**CERCO DE OBRA**, de madera con portones peatonales h= 2,50	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	135	40.000	5.400.000
4	72131601-9999	**CARTEL DE OBRA**, con reflectores de 500 w, para iluminacion nocturna	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	1	1.200.000	1.200.000
5	72131601-9999	**REPLANTEO Y MARCACION**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	789,65	1.500	1.184.475
6	72131601-9999	**MOVIMIENTO DE SUELO, EXC. PARA CIMIENTOS**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m3	m3	1	157,3	35.000	5.505.500
	72131601-9999	**RELLENO Y COMPACTACION**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m3	m3	1	68,2	25.000	1.705.000
7	72131601-9999	**CIMIENTO HORMIGON CICLOPEO (1:3:6), (0,45 x 0,90)**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m3	m3	1	89,1	400.000	35.640.000
8	72131601-9999	**ENCADENADO INFERIOR** - VIGA DE HORMIGON ARMADO 0,20 X 0,40	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Ml	ml	1	220	130.000	28.600.000
9	72131601-9999	**AISLACION HORIZONTAL DE 0,15** EN U, CON ASFALTO	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Ml	ml	1	220	15.000	3.300.000
10	72131601-9999	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 M.** - CON LADRILLO COMUN Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	351,24	65.000	22.830.600

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Rodrigo Scappini

11	72131601-9999	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,15 M.** - CON LADRILLO COMUN A LA VISTA Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	282,32	65.000	18.350.800
12	72131601-9999	**MAMPOSTERIA DE ELEVACION DE 0,30 M.** - CON LADRILLO COMUN Y JUNTA DE 1,5 CM., (1:2:10) CON CEMENTO PZ	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	143,08	130.000	18.600.400
13	72131601-9999	**ENCADENADO DE HORMIGON ARMADO** - Superior (15 x 30), armadura superior 2 varillas de 10, armadura inferior 2 varillas de 8, estribos varilla de 6 cada 20 cms.	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Ml	ml	1	220	130.000	28.600.000
14	72131601-9999	**DINTEL DE VARILLAS SOBRE ABERTURAS** - Long. 2,50	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Un	un	1	14	30.000	420.000
15	72131601-9999	**DINTEL DE VARILLAS SOBRE ABERTURAS** - Long. 1,20	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Un	un	1	20	15.000	300.000
16	72131601-9999	**RELLENO Y COMPACTACION MANUAL**			m3	m3	1	446	30.000	13.380.000
	72131601-9999		PEGASUS .S.A	PARAGUAY			1			-
17	72131601-9999	**CONTRAPISO DE Hº DE CASCOTES**, DE ESPESOR 0,10, SOBRE TERRENO NATURAL (1/2:1:4:6)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	789,65	16.000	12.634.400
18	72131601-9999	**PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE CERAMICA ESMALTADA, BAÑOS** (0,20X0,20) DE PRIMERA	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	38,8	65.000	2.522.000
19	72131601-9999	**CARPETA,** PARA PISO CERAMICO	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	38,8	25.000	970.000
20	72131601-9999	Guardaobra de cemento alisado	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	59,48	40.000	2.379.200
21	72131601-9999	**REVOQUE INTERIOR** A 2 CAPAS, ESPESOR DE 1,5 CM, CADA CAPA (1:4:16)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	702,48	22.000	15.454.560
22	72131601-9999	**REVOQUE DE LOSARAP**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	M2	M2	1	349,65	29.000	10.139.850
23	72131601-9999	**REVESTIMIENTOS DE AZULEJOS BLANCOS** 20x20	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	59,4	60.000	3.564.000
24	72131601-9999	**ENCADENADO DE HORMIGON ARMADO** - Superior (20 x 40), armadura superior 2 varillas de 10, armadura inferior 2 varillas de 8, estribos varilla de 6 cada 20 cms.	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Ml	ml	1	317,8	130.000	41.314.000
25	72131601-9999	**CABRIADA METALICA DE CHAPA DOBLADA**, en AULA según detalle (4 unidad)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	30	400.000	12.000.000
26	72131601-9999	**TECHO DE CHAPAS PREPINTADAS**, trapezoidales, con aislaciontermica/acustica, de membrana isolari y malla de alambre + cielorraso de PVC	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	440	220.000	96.800.000
27	72131601-9999	**TECHO LOSARAP**_viguetas de 6,30	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	97,65	250.000	24.412.500
28	72131601-9999	**TECHO LOSARAP**_viguetas de 3,30	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	m2	m2	1	252	250.000	63.000.000
29	72131601-9999	**AISLACION DE TECHO, alisada con pendiente, aplicación de impacril asfaltico, tela, impacril asfáltico.**			M2	M2	1	349,65	55.000	19.230.750
30	72131601-9999	**ABERTURAS DE CHAPA DOBLADA**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY			1			-

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

31	72131601-9999	**TIPO P1 - 160/250** - MARCO DE CHAPA DOBLADA Nº 18 - CON BANDEROLA SUPERIOR - VIDRIO TRASLUCIDO, (2) HOJAS, MEDIA ALTURA CON VIDRIO TRASLUCIDO Y PARTE INFERIOR CON CHAPA CIEGA DOBLADA SIMILAR AL EXISTENTE, CON PINTURA ANTIOXIDO. HERRAJES INCLUIDOS Y FICHAS DE SUJECION - VIDRIO DE 6 MM. DE ESPESOR.	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Un	un	1	8	3.500.000	28.000.000
32	72131601-9999	**TIPO P2 - 90/250** -MARCO DE CHAPA DOBLADA N. 18 - CON BANDEROLA SUPERIOR - VIDRIO TRASLUCIDO (1) HOJA DE ABRIR CHAPA CIEGA DOBLADA SIMILAR AL EXISTENTE, CON PINTURA ANTIOXIDO. HERRAJES INCLUIDOS Y FICHAS DE SUJECION - VIDRIO DE 6 MM. DE ESPESOR	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Un	un	1	4	2.000.000	8.000.000
31	72131601-9999	**TIPO V1 - 100/120** - MARCO DE CHAPA DOBLADA Nº 18 - HOJAS CON VIDRIO TRASLUCIDO DE 6 MM. DE ESPESOR, SIMILAR AL EXISTENTE, CON PINTURA ANTIOXIDO	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Un	un	1	12	900.000	10.800.000
33	72131601-9999	**TIPO V2 - 90/40** - MARCO DE CHAPA DOBLADA N. 18 - VIDRIO TRASLUCIDO (1) HOJA BASCULANTE - CON PINTURA ANTIOXIDO. HERRAJES INCLUIDOS Y FICHAS DE SUJECION			Un	un	1	4	500.000	2.000.000
34	72131601-9999	**INSTALACIONES SANITARIAS**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY			1			-
	72131601-9999	Incluye la realizacion de la **INSTALACION DE AGUA CORRIENTE PARA EL BAÑO DE CABALLEROS**, accesorios, y su conexión al sistema de abastecimiento existente(Se consideran todos los accesorios para su funcionamiento, y su correcta conexión a la alimentación existente.	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	1	3.000.000	3.000.000
	72131601-9999	Incluye la realizacion de la **INSTALACION DE AGUA CORRIENTE PARA EL BAÑO DE DAMAS**, accesorios, y su conexión al sistema de abastecimiento existente(Se consideran todos los accesorios para su funcionamiento, y su correcta conexión a la alimentación existente.	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	1	3.000.000	3.000.000
	72131601-9999	Incluye la realizacion de la **INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL BAÑO CABALLEROS**, accesorios, registros, cañerias de ventilacion y su conexión al desague cloacal existente (Se consideran todos los accesorios para su funcionamiento)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	1	3.000.000	3.000.000
	72131601-9999	Incluye la realizacion de la **INSTALACION DE DESAGUE CLOACAL BAÑO DAMAS**, accesorios, registros, cañerias de ventilacion y su conexión al desague cloacal existente (Se consideran todos los accesorios para su funcionamiento)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	1	3.000.000	3.000.000

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

Rodrigo Scappini

	72131601-9999	Colocacion de **ARTEFACTOS SANITARIOS DE BAÑO DAMAS Y CABALLEROS** según detalle indicativo, con accesorios y colocacion (Incluye todos los elementos necesarios para su correcto funcionamiento, inodoro con cisterna baja, bacha de lavatorio embutid			Gl	gl	1	1	5.000.000	5.000.000
35	72131601-9999	**DESAGUE CLOACAL**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
	72131601-9999	Caño PVC 100 mm	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	50	25.000	1.250.000
	72131601-9999	Registros cloacales 40 x 40 -excavados a la profundidad del desague existente			Gl	gl	1	5	150.000	750.000
	72131601-9999		PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
36	72131601-9999	**INSTALACION DESAGUE PLUVIAL - (80 ML.) CANALETAS, (11) BAJADAS (CHAPA N. 24), ESCUPIDERAS Y REGISTROS PLUVIALES**			Gl	gl	1	1	5.000.000	5.000.000
37	72131601-9999	**INSTALACION ELECTRICA**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
	72131601-9999	Artefacto con equipo completo para encendido de 1 lámpara fluorescente de 40W	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	39	90.000	3.510.000
	72131601-9999	Artefacto con equipo completo para encendido de 2 lámparas fluorescentes 40W	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	76	120.000	9.120.000
	72131601-9999	Artefacto para lámpara incandescente o similar, para aplicar en pared (baño)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	4	140.000	560.000
	72131601-9999	Tomacorriente simple universal	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	40	70.000	2.800.000
	72131601-9999	Tomacorriente con puesta a tierra para computadora	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	15	150.000	2.250.000
	72131601-9999	Ventilador de techo	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	52	500.000	26.000.000
	72131601-9999	Relé foto electrico (fotocelula)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	3	70.000	210.000
	72131601-9999	Llave termomagnetica monofásica de 10 a 32A	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	14	150.000	2.100.000
	72131601-9999	Llave termomagnetica trifásica de 10 a 32A	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	5	200.000	1.000.000
	72131601-9999	Llave termomagnetica. trifásica de 150A	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	2	400.000	800.000
	72131601-9999	Diyuntor para luces sobre riel	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	3	200.000	600.000
	72131601-9999	Disyuntor diferencial de 4x40A	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	1	400.000	400.000
	72131601-9999	Jabalina para puesta a tierra de 24m, 5/8", 254microns			Gl	gl	1	3	500.000	1.500.000
	72131601-9999	**INST. SISTEMA CONTRA INCENDIO**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
	72131601-9999	Caños y Cajas			Gl	gl	1	1	4.000.000	4.000.000
38	72131601-9999	**INSTALACION ESPECIAL**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
	72131601-9999	Toma para red de computadoras	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	10	150.000	1.500.000
	72131601-9999	Parlantes para sonido	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	4	400.000	1.600.000
	72131601-9999	Toma para red de telefonica			Gl	gl	1	1	150.000	150.000
39	72131601-9999	**PINTURAS**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
	72131601-9999	**AL LATEX,** CON ENDUIDO, (PAREDES INTERIORES) (3) MANOS, ACRILICO, ANTIMOHO	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	702,48	19.000	13.347.120
	72131601-9999	**DE LADRILLOS VISTOS** ENRASADO CON SILICONA CON 3 MANOS INDEPENDIENTES, SE DEBERA ESPERAR 24 HS., ENTRE MANO Y MANO	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	GL	gl	1	425,4	15.000	6.381.000

Prof. Abog. Ángel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión

	72131601-9999	**DE ABERTURAS METALICAS,** ESMALTE SINTETICO SATINADO, COLOR A ELECCION	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	220	15.000	3.300.000
	72131601-9999	**DE CANALETAS Y BAJADAS,** ESMALTE SINTETICO SATINADO, COLOR A ELECCION			Gl	gl	1	110	15.000	1.650.000
40	72131601-9999	**OTROS RUBROS**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
41	72131601-9999	**LIMPIEZA FINAL DE OBRA Y RETIRO DE MATERIALES SOBRANTES**			Gl	gl	1	1	300.000	300.000
	72131601-9999		PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
1	72131601-9999	**PROVISION Y COLOCACION DE PISO DE GRANITO** BASE GRIS GRANO FINO (0,30X0,30) DE PRIMERA, INCLUYE COLOCACIÓN, PULIDO, ENCERADO CON CARA SUPERIOR O PASTINA DE 8 MM. DE ESPESOR - NO INCLUYE LA PROVISIÓN	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	750,85	90.000	67.576.500
2	72131601-9999	**ZOCALOS DE MOSAICOS GRANITICOS** (base gris pulido 10 x 30)	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	563,42	45.000	25.353.900
3	72131601-9999	**DIVISORIAS DE BOX DE BAÑOS,** mamparas simil existente color blanco, incluido aberturas de boxes	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	6	150.000	900.000
4	72131601-9999	**EMPASTADO Y PARQUIZACION**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	500	20.000	10.000.000
5	72131601-9999	**PLACA CONMEMORATIVA EN BRONCE**			Gl	gl	1	1	2.500.000	2.500.000
	72131601-9999		PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
37	72131601-9999	**COLOCACION de Equipo acondicionador de aire tipo split** de 48.000BTU	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	4	1.000.000	4.000.000
	72131601-9999	**Extintor de incendio tipo ABC**			Gl	gl	1	4	450.000	1.800.000
	72131601-9999				Gl	gl	1			-
	72131601-9999	**INSTALACION SISTEMA CONTRA INCENDIO**	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1			-
38	72131601-9999	Detector de humo y calor	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	7	500.000	3.500.000
	72131601-9999	Pulsador manual de alarma	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	7	500.000	3.500.000
	72131601-9999	Alarma adiovisual	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	7	400.000	2.800.000
	72131601-9999	Indicador de salida de emergencia	PEGASUS .S.A	PARAGUAY	Gl	gl	1	10	150.000	1.500.000
TOTAL UNITARIO										**773.706.555**

IV RECOMENDACIONES

La adjudicación recomendada debe comprenderse a las disposiciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación Pública Nacional Nº 02/2014 "Ampliación de Aulas de la Filial San Pedro de Ycuamadyyu para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA" de conformidad a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del **Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación"** y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer.

Prof. Abog. Angel Yubero Aponte
Facultad de Derecho - U.N.A.

PROF. DR. ADOLFO P. GONZALEZ PETIT
CONSEJERO DOCENTE

Prof. Dr. Luis Fernando Sosa Centurión